

Reforma judicial: deuda histórica

o es nueva la exigencia de realizar una reforma que le dé autonomía al Poder Judicial, pero, sobre todo, que le dé el respaldo popular necesario para poder cumplir con su principal encomienda, la impartición de justicia, pronta y expedita. El problema no es jurídico, sino político. Una vez que se defina lo político, lo jurídico irá tomando forma y cauce a través del diseño institucional que los legisladores crearán a través de la Constitución y las leyes.

Decían los politólogos que, en los años de presidencialismo absoluto, no se movía ninguna hoja del árbol político sin que el presidente en turno lo permitiera. Asi, ni el Poder Legislativo, ni el Poder Judicial escapaban a este férreo control. Hoy toca hablar de este último, cuya máxima expresión y poder está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Solo la izquierda encabezada por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, se opuso al golpe de Estado que el presidente Ernesto Zedillo dio al Poder Judicial Federal el 31 de diciembre de 1994, al desaparecer la Suprema Corte e instaurar una nueva, con el voto a favor del PRI y del PAN. Eran 26 ministros y tenían un nombramiento vitalicio de los presidentes Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Una herencia que Ernesto Zedillo no quería tener.

Durante el debate legislativo, el PAN en voz del senador Natividad Jiménez, destacaba que esa reforma, como todas, era temporal y perfectible, justificando así, su voto a favor. Contrario a esta postura, el senador Heberto Castillo, del PRD, ponía el dedo en la llaga, "hay algo que está ausente en este proyecto de ley y es... la justicia popular." Nunca se cansó de cuestionar, "¿cuál es el impedimento para que democraticemos al Poder Judicial, para que éste sea electo de manera independiente al Poder Ejecutivo?"

Para justificar la rapidez con la que se aprobó esta reforma, el senador panista Luis Felipe Bravo Mena, acusaba que "quienes proponen su postergación en realidad lo que buscan es reventar la iniciativa, y obviamente que tras ellos están intereses económicos, políticos y de otra índole." Muy buena frase, para revivirla ahora que los conservadores busquen reventar con dilaciones la reforma judicial.

El resultado fue, un Poder Judicial con un nuevo diseño institucional, menos ministros (11), no vitalicios, nuevas facultades y cierta autonomía mientras no trastoque o afecte algún interés de la oligarquía dominante. Ya desde enero de 1995, apenas unos días después de aprobada esta reforma, diversos juristas coincidieron en que urgía una nueva reforma. Arnaldo Córdova, por ejemplo, vislumbraba que, "si de veras queremos convertirlo en un auténtico Poder... debe contar con una base social popular, que solo puede obtenerse mediante elecciones. No cabe duda que el Ejecutivo y el Legislativo son verdaderos Poderes representativos de la voluntad popular. ¿Y el Judicial a quién representa, si sus miembros siempre han sido designados?"

Finalmente, no debemos olvidar que fue la decisión de un Ministro, Javier Laynez Potisek, al frenar el Plan B de la Reforma Electoral, lo que nos tiene hoy frente al Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ni un voto a los conservadores, dijo el Presidente, y se logró una mayoría calificada que permitirá reformar las instituciones que, desde el siglo pasado, tienen secuestradas los partidos al servicio de la oligarquía.

ENTRE GITANOS

EL GABINETE

Mucho se ha especulado con la conformación del Gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, Habrá algunas coincidencias, meras casualidades. Este jueves conoceremos la primera parte de un gran equipo que se articula alrededor de ella, pero, la estructura de gobierno es tan grande que, llevará tiempo conocer al gran equipo. Lo que si es un hecho, es que al igual que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, tienen bien claro quienes apoyaron y quienes traicionaron, y terminarán de limpiar la estructura de gobierno, en la que todavía hay muchos funcionarios conservadores escondidos. La línea de ambas es muy clara, que nadie de la 4T se quede fuera, los necesitarán en el 2027.